

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo de programación 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR POSDOCTORAL
(Ref. PD2018/0025_ PEJD-2018-POST/BIO-8933)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 10 de diciembre de 2018 se convoca concurso público para la contratación temporal de un investigador posdoctoral - Ref. PD2018/0025_ PEJD-2018-POST/BIO-8933

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 29 de enero de 2019, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato laboral de un investigador posdoctoral temporal a tiempo completo para la realización del proyecto de investigación "Vesículas extracelulares y RNAs exógenos" al candidato/a:

RUIZ ROSO GUERRA, MARÍA BELÉN

Segundo.- Establecer la siguiente lista de reserva:

| Nº Orden | APELLIDOS, NOMBRE |
|----------|-----------------------|
| 1º | DONGIL SÁNCHEZ, PILAR |

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las debidas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- Este contrato estará cofinanciado en un 91,89 %, por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para el periodo de programación 2014-2020, así como la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

Sexto.- Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a 31 de enero de 2019

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación